Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/ *2.018*.-

Construcción de Empedrado en el km 13,5 Acaray - Fracción Don Bernardo a 600 Mts. de la Esc. Básica Nº 6.487 Jardín del Oriente ID Nº 352.465.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Contratación Directa Nº 34/2.018 – Construcción de Empedrado en el km 13,5 Acaray - Fracción Don Bernardo a 600 Mts. de la Esc. Básica Nº 6.487 Jardín del Oriente ID Nº 352.465.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Póliza Nº	Precio Total
1	Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5	1501001137	153.086.705.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2.016-2.017	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó
Balance General 2.016-2.017.-	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú